



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

12805 Aprobado inicialmente el Presupuesto General y plantilla de personal para el ejercicio de 2011.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2011, así como la plantilla de personal, por acuerdo plenario de 1 de agosto, se hace público que el expediente se encuentra en exposición pública en la Oficina de Economía y Presupuesto para que los interesados a que se refiere el artículo 170 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que, en su caso, consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, a 1 de agosto de 2011.—La Concejala del Área de Hacienda, Personal y Régimen General, Fátima Suanzes Caamaño.